

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 08 de noviembre de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/305/2024

CNDH dirige Recomendación al IMSS por la atención deficiente que derivó en la muerte de una persona adulta mayor en el HGZMF 1 de Baja California Sur

- **La CNDH constató vulneraciones a los derechos a la salud, a la vida y al trato digno por un diagnóstico incorrecto**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 175/2024 dirigida al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por deficiencias en la atención médica de una persona adulta mayor que falleció en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 (HGZMF-1) en Baja California Sur.

La investigación de la CNDH, derivada de una queja presentada, documentó que el 19 de diciembre de 2023 la persona afectada fue trasladada en ambulancia al área de Urgencias del HGZMF-1 debido a fuertes dolores estomacales. Sin embargo, no se le dio la atención médica adecuada, lo que llevó al agravamiento de su condición y a su posterior fallecimiento.

El análisis de la CNDH concluyó que el personal del hospital omitió realizar un interrogatorio clínico exhaustivo, lo que resultó en un diagnóstico erróneo y la falta de un tratamiento adecuado y oportuno, violando así los derechos a la salud, la vida y el trato digno de la persona fallecida.

Ante ello, la CNDH recomienda al IMSS reparar integralmente el daño a las nueve personas que resultaron víctimas indirectas, otorgándoles atención psicológica y tanatológica especializada. Además, solicita su colaboración en las investigaciones pertinentes contra el personal involucrado en estas omisiones.

Para evitar la repetición de casos similares, la CNDH recomienda al IMSS implementar un programa formativo especializado en derechos humanos dirigido al personal médico, que incluya principios

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

de accesibilidad, aceptabilidad, disponibilidad y calidad, especialmente en la atención de personas adultas mayores.

La CNDH reitera su compromiso de trabajar en coordinación con el IMSS y demás autoridades de salud para prevenir violaciones similares y asegurar una atención oportuna, humana y de calidad, especialmente a sectores vulnerables como las personas adultas mayores. Si bien el IMSS es la institución con mayor número de quejas ante la CNDH, cabe destacar que la inmensa mayoría de estos casos se resuelve durante el trámite, solicitando atención médica inmediata y adecuada para evitar que se consumen violaciones a derechos humanos. Esta recomendación subraya la necesidad de fortalecer medidas preventivas y de capacitación dentro del sistema de salud, a fin de que el derecho a la protección de la salud y al trato digno sea una realidad para todos los pacientes.

La Recomendación 175/2024 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
